**Los beneficios integrados en la elaboración de informes financieros digitales de ESEF**

La inclusión de un enlace simple ofrece importantes ganancias en transparencia, confianza y verificabilidad en tiempo real para todo el ecosistema financiero. Es otra pluma digital en el sombrero de LEI, explica Stephan Wolf, director ejecutivo de Global LEI Foundation.

Autor: **Stephan Wolf**

Fecha: 15 de Septiembre del 2020.

En una batalla por la importancia, ningún otro documento comercial de cara al público puede igualar el informe financiero anual. Es el documento que una corporación pública debe, por ley, publicar para describir sus operaciones y situación financiera, y hacer una crónica de sus actividades durante los últimos doce meses. Los accionistas, inversores y el ecosistema financiero en general toman innumerables decisiones estratégicas y operativas basadas en su contenido.

En la era digital actual, entonces, no sorprende que la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) haya ordenado que los informes financieros anuales publicados desde principios de 2020 sigan una configuración digital consistente, conocida como Formato Electrónico Único Europeo (ESEF) y , en ellos, incrustar su Identificador de entidad legal (LEI).

A primera vista, el formato ESEF parece estar diseñado para impulsar la producción de informes financieros a un factor de forma conveniente sin papel. Si bien esto es cierto y muy loable, la insistencia de la ESMA en que las corporaciones incorporen su LEI revela un océano de potencial adicional. Este mandato aumentará la transparencia, aumentará la confianza y proporcionará una verificación instantánea y no repudiable de que la organización que presenta el informe es, de hecho, quien dice ser. Todos estos beneficios de gran alcance están habilitados por el informe que se vincula a los datos de referencia de LEI verificados de la entidad de presentación que se encuentran dentro del Índice Global de LEI.

El simple proceso de incorporar el LEI de una organización, o, de hecho, el de sus afiliadas, subsidiarias y empresas matrices, dentro de un informe financiero ESEF significa que los reguladores, inversionistas, comerciantes y otras partes interesadas financieras pueden consolidar y verificar la información sobre la entidad registradora más rápidamente. y más cómodamente que nunca.

Los datos de referencia del LEI incluyen información de la tarjeta de presentación de una entidad, incluido el nombre y la dirección registrada, junto con los datos de la relación que confirman si la entidad posee o es propiedad de otras entidades. Esta mayor transparencia en relación con la estructura de propiedad de una entidad significa que las redes de relación entre los LEI se pueden establecer rápida y automáticamente, ya que los LEI de la entidad registradora, sus afiliadas, subsidiarias y empresas matrices se proporcionan en el nuevo formato ESEF legible por máquina. Es útil, dado que los emisores de LEI acreditados por la GLEIF vuelven a verificar anualmente los datos de referencia, siempre son precisos y están actualizados. El resultado neto es un documento sustancialmente más útil para los usuarios finales, que también es verificablemente confiable, auténtico e integral.

ESMA ha [publicado el informe anual 2019 de Global LEI Foundation](https://www.esma.europa.eu/esef-example-annual-financial-report) en su sitio web para proporcionar un ejemplo de mejores prácticas de un informe publicado en el formato ESEF, al que otros preparadores pueden hacer referencia. El informe se publica en formatos XBRL y HTML en línea legibles por humanos y máquinas, con códigos LEI integrados tanto en el informe anual como en los certificados digitales de los funcionarios ejecutivos que firman el informe. La combinación de estas dos características proporciona algo completamente sin precedentes: credenciales disponibles instantáneamente y verificables digitalmente que confirman tanto la autenticidad del documento como las personas clave responsables de su contenido.

Más allá del informe único, el proceso de incorporación de LEI crea oportunidades más amplias para el ecosistema financiero. La agregación de información sobre compañías de múltiples fuentes se simplifica drásticamente, lo que hace que el trabajo de comparar información financiera estandarizada sea más rápido y más fácil. Esto se puede lograr manualmente, "haciendo clic" para ver los datos de referencia del LEI, o mediante un proceso automatizado, lo que ahorra aún más tiempo y elimina el riesgo de error humano. Con el tiempo, este nivel de facilidad conducirá a la creación automatizada de bases de datos en línea que utilizan los LEI vinculados para recopilar activos de datos clave, en beneficio de, francamente, cualquier persona u organización que tenga interés en todo el mundo.

La incorporación obligatoria de LEI en los informes financieros es solo una demostración del potencial transformador de esta tecnología. En términos más amplios, el LEI no solo está apuntalando el ecosistema financiero digital, sino que está ayudando a estabilizar la evolución de la economía digital mundial. No es exagerado decir que el LEI, junto con el Global LEI System, resuelve el problema de la confianza de las personas jurídicas en todo el mundo. Es el único sistema abierto, comercialmente neutral, estandarizado y con respaldo regulatorio capaz de establecer una confianza digitalizada entre todos los titulares legales, en todas partes. Fue concebido y diseñado como un bien público y se puede implementar sin cargo en una amplia y creciente variedad de casos de uso digital. En pocas palabras, cuanto más se utilice, mejor funcionará.